

naría a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, Espigón Norte, el día 28 de junio de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, tanto de Marfrío, Sociedad Anónima como del Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al mencionado ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas, tanto de la compañía como del grupo consolidado.

Marín, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Pérez Ojeda.—30.479.

MARÍN PRODUCTS, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, Espigón Norte, el día 28 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al mencionado ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Marín, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Pérez Ojeda.—30.480.

MATADERO DE TINEO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo martes, 28 de junio de 2005, a las doce horas, en la Casa de la Cultura de Tineo.

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales, y aplicación del Resultado.

Tercero.—Renovación, ratificación o reelección de Cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de Capital: Acuerdo y facultades al Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho de información de los señores accionistas, según los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tineo, 15 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ceferino Osendi García.—28.786.

MERA ÁLVAREZ MORRAZO, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 131-04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia Bermidez Bande y otra, contra la empresa «Mera Álvarez Morrazo, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 23 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada “Mera Álvarez Morrazo, S. L.” en la ejecución n.º 131/04, por la cantidad de 5.610,30 euros que se reclaman de principal, más el 10% de interés de mora del art. 29.3 E.T., que son 777,7 euros, más 639 euros que se calculan prudencialmente para intereses, gastos y costas, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad, Ana López-Suevos Fragueta. Doy fe. Magistrada-Jueza.-Secretaria»

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—28.911

MERCADO DE LA RIBERA, S. A.

Convocatoria de Junta General

El Presidente, por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Mercado de la Ribera de Bilbao Sociedad Anónima concesión administrativa del Ayuntamiento de Bilbao, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en Bilbao el próximo día lunes 27 de junio de 2005 en el salón de actos de Lan Ekintza calle Uribartarte, a las 16 horas y 30 minutos en primera convocatoria o el día siguiente 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma gratuita e inmediata los documentos sometidos a aprobación, estando a su disposición en los locales de la sociedad, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

En Bilbao, a 31 de mayo de 2005.—El Presidente. Jacinto Cundin Aragus.—30.573.

MERCADO EL FONTÁN, S. A.

Modificación del Objeto Social

Por acuerdo tomado por unanimidad en la Junta General de Accionistas, de fecha 16 de mayo de 2005, se modifica el objeto social y en consecuencia se modifica el artículo 2.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

Artículo 2.º.—Se establecen como fines, objeto de la Sociedad, la explotación y gestión del servicio, en régimen de concesión administrativa, del mercado establecido en la Plaza Diecinueve de Octubre, de Oviedo, incluida la remodelación de la misma, así como el de las ventas que se desarrollen en el Concejo de Oviedo, de acuerdo con las condiciones que se determinen en el Pliego de Condiciones Técnicas y Reglamento de Régimen Interior del Mercado 19 de Octubre y Puestos de Venta determinados en el Concejo de Oviedo, aprobados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Oviedo, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arbesú Aller.—28.683.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCALASPALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1 de junio de 2005, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2005, a las 8,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, s/n, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados de 2004.

Tercero.—Ampliación de la Unidad Alimentaria. Autorización de operaciones para su financiación.

Cuarto.—Cese y nombramiento de señores consejeros.

Quinto.—Aprobación del Acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Asimismo se notifica a los accionistas el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Luzardo Romano.—31.659.

MINAS DE ESTERCUEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores de la compañía mercantil «Minas de Estercuel, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004.
 Segundo.—Censura de la gestión social.
 Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.
 Cuarto.—Apoderamiento para formalización de acuerdos.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid (Dirección de Asesoría Jurídica Área Eléctrica, planta 5, sector E).

Madrid, 1 de junio de 2005.—Los Administradores Mancomunados, José Félix Ibáñez Guerra y Pablo Mayo Cosentino.—31.709.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente número 8, Edificio Albia I, 5.ª planta, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2005, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como de la Aplicación de Resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta de 24 de junio de 2004.

Cuarto.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en junta de 24 de junio de 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de al menos 400 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración y dispongan de tarjeta de asistencia o certificado expedido por las entidades a las que corresponde dicho cometido, pudiendo agruparse los accionistas que no posean el número de acciones señalado a efectos de asistencia, designando un representante.

Delegación: De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Derechos de Información: De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa de aplicación, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, de la siguiente documentación:

1. Las Cuentas Anuales e informe de Gestión de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como los respectivos Informes de Auditoría, y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2004.
2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informes de los administradores en relación con los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto del Orden del Día.
3. Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004. Los documentos citados anteriormente y demás información relativa a la Junta General serán accesibles a través de la página web de la compañía www.minersa.com dentro del apartado «Información para accionistas e inversores».

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Bilbao, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Arcazar Basaguren.—31.708.

MINICENTRALES DE ORENSE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, en la calle Monte Esquinza, número 24, 5.º, el próximo día 24 de junio de 2005, a las 11,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la distribución de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador único, Antonio Vázquez Fernández.—30.549.

MINT, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en Barcelona, calle Balmes, 200, 4.º-2.ª, y en segunda convocatoria, transcurridas veinticuatro horas, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada por el presente anuncio.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Administrador Solidario, Luis Bassat Coen.—30.459.

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, salón planta 1.ª, el día 27 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidadas, todo lo que antecede, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la distribución de 0,10 euros por acción, con cargo a la Reserva Prima de Emisión de Acciones, delegando en el Consejo de Administración la determinación de la fecha de ejecución del acuerdo, dentro del presente ejercicio.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando sin efecto, por no haberse utilizado, la autorización conferida por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de abril de 2000.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para que dentro del plazo de cinco años, que señala el apartado 2 del artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda emitir obligaciones, bonos y otros títulos análogos, por un importe máximo de 30.000.000 de euros, previa aprobación por la Junta de las condiciones de la emisión o emisiones, quedando sin efecto, por no haberse utilizado, la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de abril de 2000.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de los valores que puedan emitirse como consecuencia de las anteriores delegaciones y acuerdos.

Décimo.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.